

Informe de gestión 2024 - Ministerio de Gobierno

Desde el comienzo de la gestión y a lo largo del 2024, los objetivos del Ministerio de Gobierno apuntaron a planificar los servicios gubernamentales y de justicia con enfoque territorial, asegurando la eficiencia y accesibilidad para todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad social. La participación ciudadana y los espacios dialogísticos fueron herramientas de gestión colectiva, con atención a la ruralidad, en su especificidad, como a la interculturalidad, cuestión también identitaria del Neuquén.

Para ello se trabajó en pos de garantizar los Derechos Humanos inherentes a todas las personas, tanto a nivel individual como colectivo. Reconocemos que el ejercicio colectivo de estos derechos implica identificar a aquellos que puedan estar excluidos de protección, y coordinar esfuerzos para asegurar que todos los habitantes de la provincia gocen de una vida plena y de calidad.

El Ministerio de Gobierno ejecuta sus acciones a través de las Subsecretarías de Gobierno, de Familia, y de Justicia y Derechos Humanos. Asimismo, dependen en forma directa la Escribanía General de Gobierno, la Unidad de Acción Intercultural y la Corporación Interestadual Pulmarí.

Durante el año 2024, el Ministerio de Gobierno de la Provincia del Neuquén lideró un proceso exitoso de negociaciones paritarias con los gremios de Vialidad, Aeronáutica, UPCN, ATEN y ATE. Estas negociaciones, fundamentales para garantizar el bienestar de los trabajadores y la estabilidad laboral, culminaron en acuerdos satisfactorios tanto para el presente año como para el 2025.

En un contexto nacional complejo, los acuerdos anualizados incluyeron la actualización salarial trimestral teniendo en cuenta la inflación como factor de ajuste.

En febrero de este año se llevaron adelante con éxito las mesas de negociación salarial en un escenario de gran incertidumbre económica y financiera en el país tras el cambio de autoridades en el Gobierno Nacional.

Destacando de la mayoría de las jurisdicciones provinciales, en Neuquén se logró sostener como índice de ajuste a largo plazo el IPC (Índice de Precios al Consumidor), principal demanda sindical, protegiendo así el poder adquisitivo de los trabajadores y las trabajadoras neuquinas.

Por indicación del gobernador Rolando Figueroa en el mes de octubre comenzaron a trabajarse las paritarias anticipadas para el año 2025 logrando acuerdos con los cinco gremios estatales provinciales.

De esta forma, en un hecho sin precedentes en la Provincia, se logró dar previsibilidad social, contemplar la inversión en el presupuesto 2025 y brindar certezas a las familias neuquinas respecto del funcionamiento del Estado y el normal comienzo del ciclo lectivo.

El éxito de esas instancias de las negociaciones paritarias representa un hito significativo en la gestión del Gobierno Provincial, demostrando la eficacia de un enfoque basado en el diálogo y el consenso. Este logro no solo beneficia a los trabajadores, sino que también contribuye al fortalecimiento de la paz social en la provincia.

Subsecretaría de Gobierno

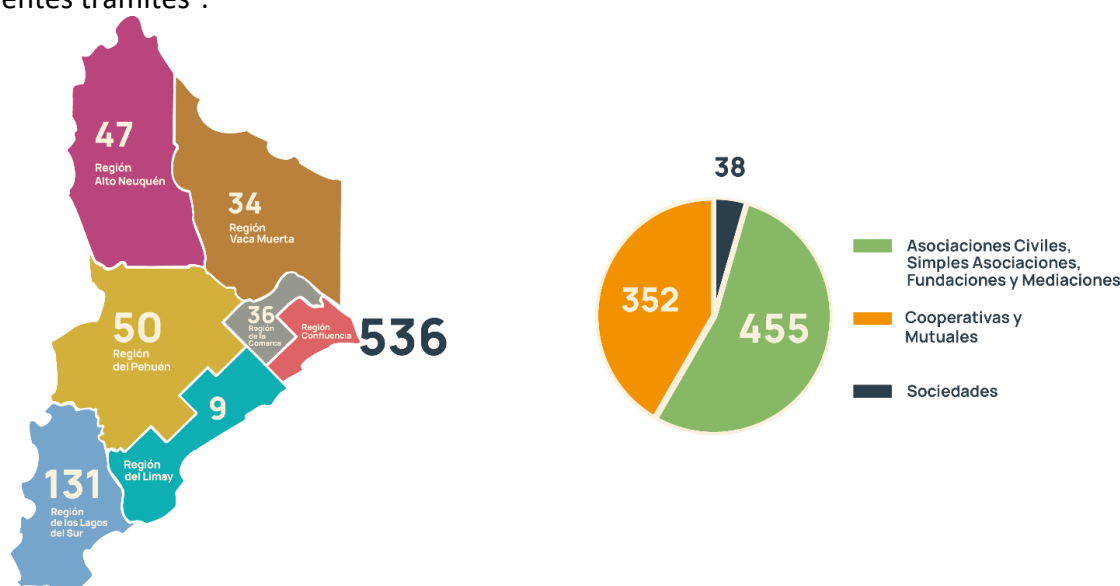
Las áreas que componen la Subsecretaría de Gobierno son: la Inspección Provincial de Personas Jurídicas, la Dirección Provincial del Registro Civil y Capacidad de las Personas, la Dirección Provincial de Tierras y el Boletín Oficial, Archivo, Leyes y Decretos. También tuvo a su cargo el Programa Plan Calor.

Inspección Provincial de Personas Jurídicas

La Inspección Provincial de Personas Jurídicas ejerce las facultades conferidas a la Provincia por la normativa de fondo en lo concerniente a la autorización, la fiscalización y el contralor de las personas jurídicas privadas. Es un organismo de control, registro y consulta de las personas jurídicas privadas de toda la provincia: Asociaciones Civiles, Simples Asociaciones, Fundaciones, Cooperativas, Mutuales y Sociedades Anónimas.

Asimismo, es un organismo de recaudación, por medio de las tasas que percibe en ejercicio de sus funciones.

En cumplimiento de sus funciones, previstas en la Ley 3086, Orgánica de la Inspección Provincial de Personas Jurídicas, y en su Decreto reglamentario 0966/2019, durante el 2024 realizó los siguientes trámites¹:



La distribución de las organizaciones varía considerablemente entre las diferentes regiones de Neuquén. La región Confluencia concentra la mayor cantidad de organizaciones de todos los tipos, seguida por la región de los Lagos del Sur. Por el contrario, las regiones de Vaca Muerta y del Limay presentan un menor número de asociaciones civiles y cooperativas. Es notable la alta cantidad de asociaciones civiles y fundaciones en comparación con las sociedades y cooperativas, lo que sugiere una mayor presencia de este tipo de entidad en la región.

En cuanto a pueblos originarios, se han registrado asambleas por cambio de autoridades y tratamiento de estados contables.

Operativamente la Inspección ha realizado cambios drásticos, tendientes a optimizar la gestión, facilitando los procesos para la ciudadanía. En este sentido:

- Se atiende de manera presencial sin necesidad de concertar previamente una cita.
- Se han dictado capacitaciones y charlas para difundir y abordar aspectos normativos y reglamentarios que hacen al reconocimiento de las personas jurídicas, como así también para conocer las necesidades de las entidades en las 7 regiones.
- Se ha implementado la mediación comunitaria como método de resolución de conflictos.

¹ No se incluyen en el detalle los trámites actualmente en proceso.

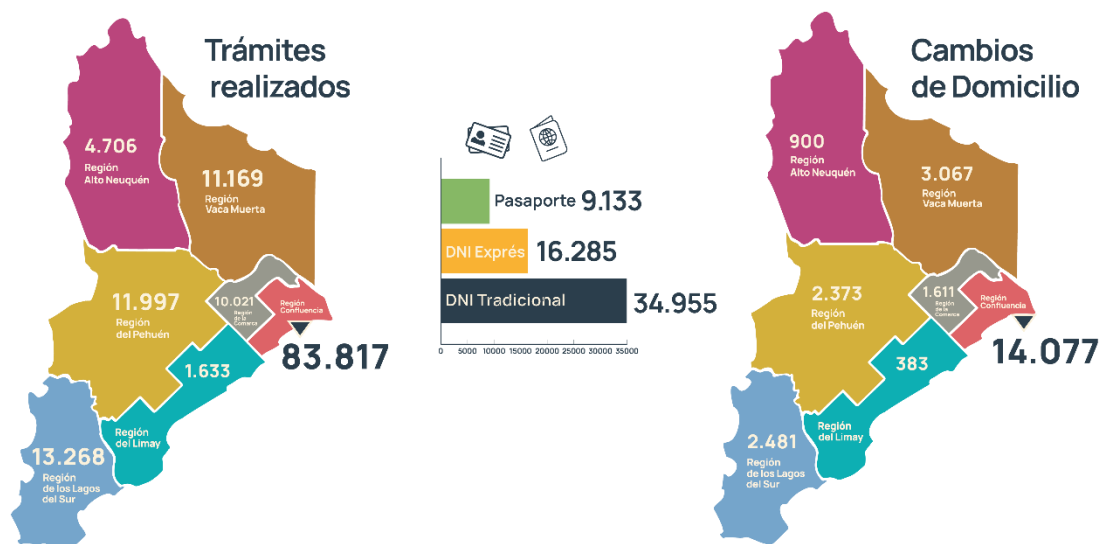
- Se ha dispuesto la asignación de expedientes a los delegados de la Inspección en el interior, para que observen los trámites de su localidad y generar cercanía con el administrado.

Para mejorar las condiciones de atención al público y de trabajo del personal se han realizado diferentes tareas de mantenimiento edilicio en la dependencia.

Dirección Provincial del Registro Civil y Capacidad de las Personas

La Dirección Provincial del Registro Civil y Capacidad de las Personas se encarga de gestionar el registro e identificación de las personas en la provincia. Sus funciones incluyen la inscripción de nacimientos, matrimonios, uniones convivenciales, defunciones y otros actos del estado civil. Además, emite documentación como actas, certificados y DNI, asegurando la actualización y resguardo de estos datos conforme a la normativa vigente.

En el transcurso de 2024 se realizaron la siguiente cantidad de trámites, discriminados por Región:



La región de Confluencia lideró la cantidad de trámites realizados con un total de 83.817. Le siguen las regiones de los Lagos del Sur con 13.268 trámites, del Pehúén con 11.997 y Vaca Muerta con 11.169. Las regiones de la Comarca y Alto Neuquén registraron 10.021 y 4.706 trámites, respectivamente. La región del Limay tuvo la menor cantidad de trámites, con 1.633. En total, se realizaron 136.611 trámites en todas las regiones mencionadas.

Destaca un total de 16.285 trámites de DNI Express, con Confluencia siendo la región con mayor cantidad. En cuanto a actualizaciones de 5 a 8 años, se registraron más de 8.700 en el período. Respecto a los cambios de domicilio, se observa una mayor tendencia a realizarlos dentro de la misma provincia.

Se observa un predominio de trámites de inscripción de recién nacidos, con 5458 casos, seguidos de los matrimonios, que totalizan 1530 uniones. En cuanto a las defunciones, se reportaron 3235 en total, incluyendo un número reducido de defunciones fetales. Respecto a los cambios de

identidad de género, se contabilizaron 38 casos en el periodo. Los trámites de ciudadanía fueron 264 en total.

Por su parte, el Registro Civil Móvil y los maletines portátiles recorrieron más de 10.500 kilómetros, prestando servicios en 32 municipios y 15 comisiones de fomento. Los trámites realizados fueron los siguientes:

Trámite	Cantidad
Inscripciones de nacimientos	2.750
Renovaciones de DNI	3.400
Rectificaciones de actas	1.200
Trámites domiciliarios para personas con impedimentos físicos	520
Total	7.870

En el transcurso del año se realizaron 6 capacitaciones del personal en las que participaron 412 trabajadores y fortalecieron la capacidad operativa y la adaptación a cambios normativos y tecnológicos. Algunas de ellas fueron:

- Toma de trámites de DNI.
- Derecho a la identidad.
- Implementación de sistemas digitales.
- Perspectiva de género.

También se realizaron Concursos internos abiertos para ingreso de personal: involucró a 150 postulantes y permitió cubrir 81 vacantes de administrativo, operario y técnico nivel 1.

Por otra parte, se efectuó el mantenimiento de la infraestructura edilicia, alcanzando 54 oficinas del Registro Civil para mejorar las condiciones de trabajo y atención al público.

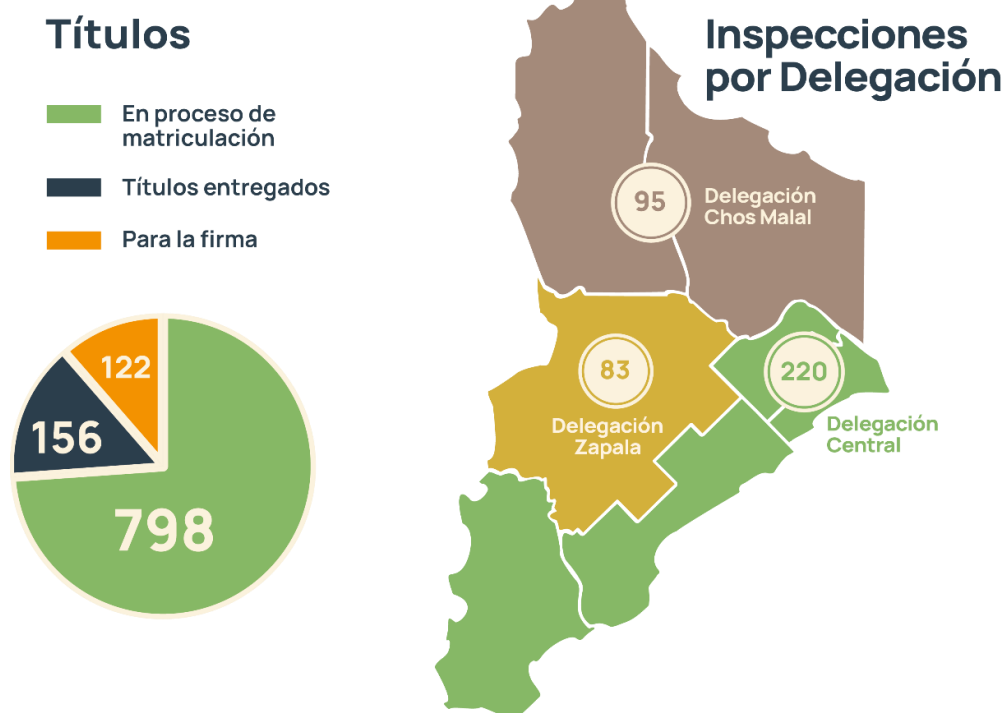
Detalle	Cantidad
Renovación integral	12
Reparación eléctrica	18
Equipamiento de calefacción/aire acondicionado	10
Fortalecimiento de conectividad en oficinas rurales	14
Instalación de mobiliario nuevo y mejoras estructurales	-
Total	54

Además, se destaca la reapertura de la Oficina Seccional de Villa María, que se encontraba cerrada desde 2020, y la pronta apertura de la seccional de la Terminal de Ómnibus de la Ciudad de Neuquén.

Dirección Provincial de Tierras

Durante los primeros meses se elaboró un Plan Integral de Regularización Dominial de Tierras Fiscales, atendiendo y regularizando situaciones legales de los ocupantes, fomentando la seguridad jurídica, y el desarrollo sostenible de la región con el objetivo de administrar las tierras de manera eficiente.

En el área de Inspecciones se han regionalizado y planificado las inspecciones para optimizar recursos.



Construcción de políticas públicas: Se brindó atención personalizada a los ciudadanos para resolver conflictos y atender consultas relacionadas a la Dirección garantizando eficiencia y accesibilidad. En este sentido, en 2025 de acuerdo a lo solicitado en enero por la Sociedad Rural, se proyecta la presencia de la Dirección de Tierras en la Expo Rural del próximo año a través de un dispositivo itinerante.

Incremento en productividad: Se implementaron nuevos mecanismos de trabajo que superaron un atraso de más de 1000 expedientes y más de 400 inspecciones, y gracias a ello se encamina a cumplir el objetivo definido por el Gobernador de entregar 150 títulos por año calendario.

Títulos entregados y en proceso:

	Área Notarial		Unidad de Regularización Dominial	Total
	Urbanos	Rurales		
Títulos entregados	90	20	46	156
Para firma - pendiente de entrega	46	39	37	122

En proceso de matriculación	669	129	-	798
-----------------------------	-----	-----	---	-----

Permisos de veranada - temporada 2024/2025:



Boletín Oficial, Archivo, Leyes y Decretos

La función esencial del Boletín Oficial es darle publicidad a todos aquellos actos públicos (en cumplimiento del principio republicano de los actos gobierno), como así también de aquellos actos privados que se le exige dicha publicación de acuerdo al derecho privado aplicable.

Incremento en publicaciones y productividad:

Detalle	Cantidad
Ediciones del Boletín Oficial a la fecha	161
Solicitudes de publicaciones de edictos, transferencia de licencias comerciales, etc.	12.527
Contratos publicados	230
Licitaciones publicadas	120

La cantidad de contratos y licitaciones publicados es un récord histórico que refleja la cantidad de obras en ejecución o en proceso en la provincia.

Además, se llevó a cabo la implementación de nuevos sistemas informáticos para la agilización de procesos.

Sistema web, estadísticas globales y automatización: La página web del Boletín Oficial cuenta con más de 4.000 usuarios a nivel mundial.

Por otra parte, se prevé que para el próximo año la operación del Boletín Oficial sea completamente automatizada. Además, se desarrollará un buscador inteligente con herramientas de Inteligencia Artificial para facilitar el acceso y mejorar las búsquedas.

En el área de Archivo se realizó un inventario completo de archivos intermedios de gobierno y

reorganización y registro de archivos de hace más de 50 años.

Asimismo, está en proceso de desarrollo una biblioteca digital en convenio con la Universidad del Comahue y la Legislatura, que permitirá el acceso global a las normas y facilitará la consulta para fines académicos.

El área de Leyes y Decretos continua con las tareas de digitalización de decretos y otras normas, para incorporarlas al acervo digital factible de ser consultado a través de la web.

Para mejorar las condiciones de atención al público y de trabajo del personal se han realizado tareas de mantenimiento edilicio en la repartición, incluyendo el cableado de los servidores del Boletín Oficial.

Plan Calor

La Subsecretaría de Gobierno tuvo a su cargo el Programa Plan Calor, que tiene como objetivo brindar asistencia y contención directa a las familias más vulnerables durante el período invernal. El Plan Calor alcanzó a un total de 25.936 beneficiarios. Para ello se ingresaron 4.778m³ de leña, que fue entregada en distintos sectores de la Ciudad de Neuquén, como también de Vista Alegre y Plaza Huinul, en su mayoría en zonas donde no se cuenta con servicio de gas natural.

El operativo contó con 2 camiones, 1 máquina y 1 camioneta, con los cuales se realizó el repligue de leña. En casas particulares fueron entregados bolsones, mientras que a instituciones como Centros de Fortalecimiento Familiar, Centros de Participación Comunitaria, comisiones vecinales y organizaciones sociales fueron destinadas camionadas de leña.

El gasto ejecutado total fue de \$333.152.492,74.

Programa **PLAN CALOR**

Destinado
a las localidades de Neuquén
capital, Vista Alegre y Plaza Huinul.



Beneficiarios

25.936

Metros cúbicos

7.778

Presupuesto ejecutado

333.152.492
millones de pesos

Dirección Provincial de Mantenimiento y Servicios Generales

Esta área tuvo a su cargo todas aquellas tareas de mantenimiento edilicio, a fin de conservar en buen estado y funcionamiento las instalaciones y equipos de las diferentes dependencias que componen el Ministerio de Gobierno.

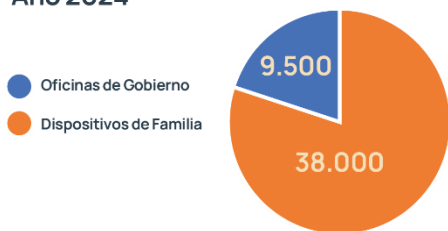
Las acciones realizadas tuvieron como finalidad posibilitar la prestación de mejores servicios para los habitantes de la Provincia, como así también hacer un uso más responsable de los recursos públicos.

Para ello se realizaron visitas de reconocimiento a las siguientes áreas: Centros de Desarrollo Infantil, Registros Civiles, Inspección de Personas Jurídicas, Boletín Oficial, Centro de Atención a la Víctima (CAV), Derechos Humanos, Protección al Consumidor, Dirección Provincial de Tierras y en las oficinas de Casa de Gobierno.

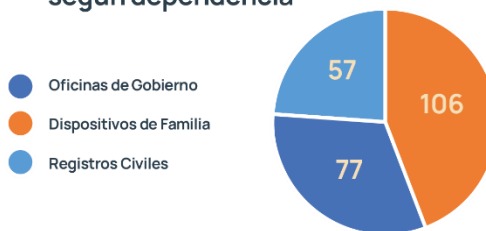
En las mismas se detectaron una serie de falencias, que en muchos casos venían de larga data, y que en ciertos casos impedían el normal funcionamiento de algunas reparticiones.

Fruto de las acciones realizadas, se intervinieron más de 47.500 metros cuadrados de dependencias públicas.

Intervenciones en metros cuadrados Año 2024



Cantidad de Intervenciones según dependencia



Para mejorar la gestión del mantenimiento, se implementó un registro permanente de seguimiento de acciones de relevamiento, diagnóstico, planificación de mejoras y monitoreo. La inversión pública realizada en mantenimiento correctivo y preventivo fue superior a los 39 millones de pesos.

Subsecretaría de Familia

Entre las funciones de la Subsecretaría de Familia se encuentra la de asistir las personas que atraviesan situaciones de vulnerabilidad brindando asistencia integral de acuerdo a los planes de intervención que elaboran en cada caso los equipos técnicos intervinientes y a través de los Programas de Políticas de Protección Integral. El objetivo de los Programas de Políticas de Protección Integral es hacer efectivo los derechos sociales de las personas beneficiarias mediante la ejecución de acciones de asistencia, atención, contención, prevención y promoción de derechos sociales, brindando una ayuda socio-económica, directa o indirectamente, a aquellas personas (niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.) que por diversas circunstancias se encuentran en una situación de riesgo, de vulnerabilidad bio-psico-social y/o ambiental.

En el transcurso de 2024 se invirtió en asistencia económica la suma de \$2.512.946.600 (Pesos Dos mil quinientos doce millones novecientos cuarenta y seis mil seiscientos).

Gracias a ello fue posible asistir a aproximadamente 1.400 beneficiarios mensuales.

Por su parte, las asistencias con módulos alimentarios fueron 3.400, con una inversión del orden de \$90.496.200 (Pesos Noventa millones cuatrocientos noventa y seis mil doscientos).

Uno de los hitos del año fue la suscripción de Convenios con 24 gobiernos locales a fin de descentralizar administrativa y financiera a nivel municipal los abordajes relacionados con la ejecución de políticas públicas de protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, a efectos de lograr mayor autonomía y eficiencia en la implementación de las acciones que garantizan los derechos fundamentales de las infancias, adolescentes y familias. La inversión asciende a la suma de \$250.000.000 (Pesos doscientos cincuenta millones).

ASISTENCIA ECONÓMICA \$2.512.946.600	1.400 Beneficiarios mensuales	ASISTENCIA MÓD. ALIMENTARIOS \$90.496.200	3.400 Beneficiarios mensuales
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS \$250.000.000	24 Gobiernos Locales	ATENCIÓN DE DISPOSITIVOS \$602.943.965	PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Desde la Dirección Provincial de Gestión Territorial de Interior se trabaja coordinadamente con

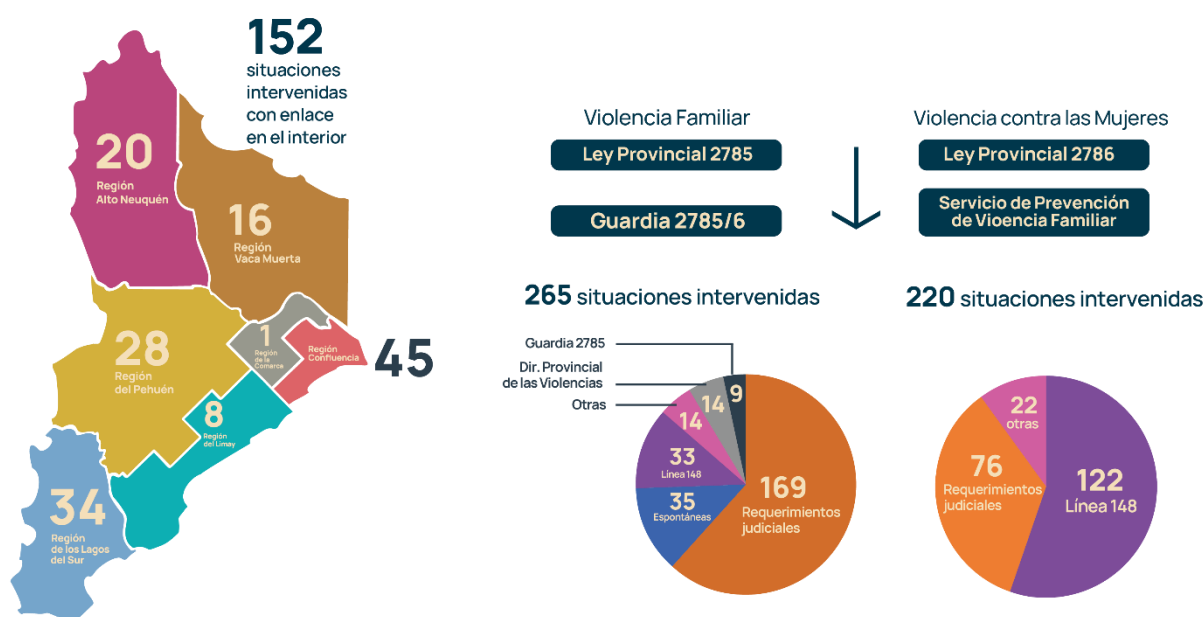
las nueve Delegaciones situadas en Aluminé, Andacollo, Añelo, Chos Malal, Junín de los Andes, Plaza Huinul, Pincún Leufú, San Martín de los Andes y Zapala las cuales abordan situaciones enmarcadas en las Leyes Provinciales: 2302, de Protección Integral de Niñez y Adolescencia; 2785, de Violencia Familiar; 2786, de Violencia contra las mujeres; 1634, de Personas con discapacidad y 2743, de acompañamiento a personas mayores.

En relación a la aplicación de la ley 2302 el Área de Admisión trabajó 420 situaciones y desde la Guardia 2302 hubo más de 360 situaciones abordadas

A su vez hay 80 Pensiones activas otorgadas en el marco de la Ley 809, del Régimen de prestaciones sociales para ancianos e incapaces.

Desde la Dirección Provincial de Violencias, se interviene y/o aborda situaciones con personas enmarcadas en la Ley 2785, de Violencia Familiar y Ley 2786 de Violencia Contra las mujeres, cuyo objetivo es resguardar, proteger y dar asistencia en la emergencia y situaciones prioritarias. En el transcurso del año se han realizado intervenciones directas e indirectas a través de la Guardia 2785/6, el Servicio de Prevención de Violencia Familiar (S.P.V.F.) y otros organismos, a 941 personas. A través de Oficios judiciales ingresados se atendió 1104 situaciones y a 383 situaciones de asistencia inmediata espontánea.

En total se intervino en 485 situaciones. Mensualmente se estima la realización de 44 salidas e intervenciones en acompañamientos institucionales realizadas por las Ejecutoras y Choferes de la Dirección de Guardia.



El Refugio "Madre Teresa" de Neuquén Capital y la Casa Integral "RenaSer" de Zapala son dispositivos cuyo objetivo principal es brindar alojamiento temporario, resguardo a la vida e integridad física, contención psicológica y emocional a mujeres mayores de edad- solas o con sus hijos/as menores de edad- que se encuentren en situaciones de alto riesgo, como consecuencia de violencia contra las mujeres y especialmente violencia familiar, en los términos de las leyes 2785, 2786 siempre que no cuenten con las redes sociales y/o familiares de contención que les

ofrezcan un refugio temporario



Desde la Dirección Provincial de Protección de Derechos de las Personas Mayores, se atendieron un total de 630 consultas: 564 atenciones espontáneas (asesoramiento, ANSES, PAMI y otros) y 66 casos por derivación, intervenidos por equipos técnicos dado la complejidad de la intervención.

Se ha efectuado el control y fiscalización gerontológico, en el marco de lo prescripto en la Ley 3320, que regula la actividad y el funcionamiento de las residencias para personas mayores, considerando a la institucionalización de los adultos mayores como la última instancia del abordaje a su vulneración de derechos, sólo cuando los mayores tienen altos niveles de dependencia, y cuando por razones socioeconómicas, ambientales o de salud, no pueden permanecer y recibir apoyo en sus domicilios o en otros dispositivos gerontológicos.

Actualmente se cuenta con un total de 72 dispositivos, de los cuales 68 son privados y 4 públicos, en todo el territorio de la provincia del Neuquén.



Desde la Dirección Provincial de Protección Integral se ejecutan las Medidas de Protección Integral abarcando a las familias, a través de los Centros de Fortalecimiento Familiar (CFF) que son dispositivos descentralizados que procuran trabajar con las familias involucradas en situaciones de amenaza o violación de los derechos consagrados en la Ley nacional 26.061 y Ley provincial 2302.

A través de los Centros de Fortalecimiento Familiar se da prioridad a programas de prevención y atención de la población inmersa en el abandono, maltrato, abuso o explotación; se busca garantizar servicios adecuados para que niñas, niños, adolescentes y las familias que consideran vulnerados sus derechos reciban atención legal, psicológica y social y se diseña un plan estratégico de restitución de derechos. A la fecha cuenta con 6 Centros de Fortalecimiento

Familiar ubicados en la ciudad de Neuquén: CFF Confluencia, CFF Hue Quiñe, CFF Progreso, CFF Colonia Rural Nueva Esperanza, CFF Cristina Thomas y CFF Valentina Sur.

Durante 2024 se intervinieron activamente en 218 situaciones que se distribuyen de la siguiente manera:



Los Centros de Desarrollo Infantil son espacios de atención integral de niños y niñas de 45 días hasta cuatro (4) años de edad, son un total de 22 en la provincia, de los cuales 13 se encuentran en la capital y 9 en el interior.

CDI Ciudad de Neuquén:

- B° Valentina Sur - Heidi: 56 Infancias inscriptas.
- B° Gregorio Álvarez - Elun Poicu: 23 infancias inscriptas.
- B° San Lorenzo - Hue Quiñe: 50 infancias inscriptas.
- B° Don Bosco - Don Bosco: 24 Infancias inscriptas.
- B° Melipal - Ruca Quiñe: 23 infancias inscriptas.
- B° Parque Industrial - Los Grillitos: 21 infancias inscriptas.
- B° Confluencia Rural - Los Pumitas: 50 infancias inscriptas.

CDI Interior:

- Villa La Angostura - Las Mutisias: 32 Infancias inscriptas.
- Zapala - El Cangurito: 32 Infancias inscriptas.
- Rincón de los Sauces - Andalue: 26 infancias inscriptas.
- San Patricio del Chañar - Amiguitos: 49 Infancias inscriptas.
- San Martín de los Andes - Newen Antug: 26 infancias inscriptas.

CDI en proceso de arreglos edilicios: Los siguientes CDI se encuentran en proceso de obras y/o mantenimiento edilicio. En la mayoría de los casos se proyecta el inicio normal de actividades en febrero de 2025.

- B° Villa Ceferino - Ruca Cayun
- Padre José
- Pomponcito
- B° Hi.Be. Pa. - Belén
- Zapala - Nidito de Ternura
- Aluminé - Pilmayquen
- Loncopué - Pichi Puñen

En el caso de los CDI Hipódromo, de la Ciudad de Neuquén y Mi Pequeña Familia, de Picún Leufú, se encuentran pendientes de entrega de obra de programas nacionales desde 2023. Por su parte en el CDI B° Belgrano se ha suspendido en forma preventiva el servicio, ya que se encuentra en curso un proceso de instrucción sumarial al personal.

El total de infancias matriculadas para asistir a los CDI asciende a 539, de las cuales 374 corresponden a la Ciudad de Neuquén y 165 a Centros del interior de la Provincia.

Desde la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil y Libertad Asistida se acompaña y asiste a 19 adolescentes inmersos en procesos penales delictivos.

Desde la Dirección Provincial de Vulnerabilidades se trabaja, principalmente, con la problemática de personas en situación de calle, aunque se abordan una diversidad de problemáticas sociales complejas como consumo problemático de sustancias, violencia familiar, pobreza extrema, etc. También se vincula con las organizaciones de la sociedad civil que realizan distintas tareas en lo referido a las personas en situación de calle.

Intervenciones realizadas:



De la distribución de la población destinataria de los diferentes servicios, segmentada por género, edad y región, se observa que la mayoría de los beneficiarios son varones y adultos entre 18 y 59 años. En cuanto a la ubicación geográfica, las Regiones Confluencia y Vaca Muerta concentran la mayor demanda de servicios, especialmente en el área de guardia y atención inmediata.

La guardia y atención inmediata para personas en situación de calle es un dispositivo que tiene como función realizar la entrevista para ingreso, con un total de 386 llamadas, de las cuales 287 corresponden a personas de género masculino y 99 al femenino. Durante este año se tramitó la compra de 24 pasajes para 5 familias y 8 personas solas de otros puntos del país, para que regresen a su lugar de origen, con una inversión de \$2.415.000 (Pesos Dos millones cuatrocientos quince mil).

Los espacios de refugiabilidad de personas en situación de calle tiene como objetivo proveer de alojamiento, alimentación, higiene y cuidados primarios de la salud a través del sistema Público a las personas que se encuentran en situación de calle. Además, se promueve la integración a la

sociedad, paso a paso a fin de redefinir su proyecto de vida. El día 5 de julio del presente año, se creó el primer Refugio provincial para mujeres en situación de calle “Zomo Newen” para mujeres con o sin sus infancias. Hasta el momento se han ingresado 32 mujeres, de las cuales 13 ingresaron acompañadas de sus hijos/as, con un total 18 infancias. Asimismo, abre sus puertas a las mujeres en situación de calle que, ya sea porque no quieren ingresar o no han podido adherir al espacio, desean utilizar las instalaciones durante la tarde, tales como ducha y comida. El Centro de Integración Social (CIS), cuenta con un total de 16 camas, que durante este año tuvo un ingreso total de 161 hombres. Se brindaron talleres de literatura, educación física, límites y el encuentro “La calle anda diciendo”, que tuvo como objetivo visibilizar a la población que vive en situación de calle.

Desde la Dirección Provincial de Medidas de Protección Excepcional se abordan situaciones donde las medidas tendientes a potenciar el contexto familiar y social de los niños, niñas y adolescentes, y restituir sus derechos cuando estos sean amenazados o vulnerados.

En situaciones complejas y de extrema gravedad los niños, niñas y adolescentes se ponen al resguardo estatal en Dispositivos de Cuidados Formales (DCF) también conocidos como Hogares, y en el Programa Familias Solidarias.

En el transcurso de año se resguardó en Familias Solidarias 111 casos, discriminándose en 103 familias extensas, 3 referentes afectivos y 5 familias solidarias.

Respeto a los Hogares para Infantes de 0 a 13 años, existen 6 DCF en la Ciudad de Neuquén, con 81 plazas mixtas. Asimismo, hay 5 DCF para adolescentes de 14 a 18 años, con 43 plazas totales, de las cuales 18 son para varones, 15 para mujeres y 10 mixtas.

El Programa de Acompañamiento para el egreso de adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales (PAE) asistió a un total de 65 adolescentes y jóvenes.

Asimismo, en la Dirección de Asistencia a Personas con Discapacidad se asiste a 18 ciudadanos sin red de contención familiar las 24 horas los 7 días de la semana.

Desde la Subsecretaría de Familia, se ha efectuado gastos en relación a la atención a los diversos dispositivos con los que cuenta, con una inversión presupuestaria total superior a los 600 millones de pesos, de acuerdo al siguiente detalle:

Alimentos Secos	\$166.580.221,81
Alimentos Frescos	\$ 25.663.206,00
Frutas y Verduras	\$ 47.271.935,00
Limpieza e Higiene	\$ 74.636.186,55
Botiquín	\$ 6.204.606,00
Ferretería	\$ 19.403.689,84
Computación e Insumos	\$ 39.999.403,00
Calefacción y Cocinas	\$ 23.517.061,00
Servicios y Contrataciones	\$ 80.010.072,00
Muebles y Hogar	\$ 48.649.900,46
Juegos y Didácticos	\$ 12.188.930,00
Bazar	\$ 273.045,66
Cotillón	\$ 793.130,00
Electrodomésticos	\$ 8.917.700,00
Librería	\$ 13.907.454,28

Automotores	\$ 407.500,00
Indumentaria y Blancos	\$ 34.519.924,00
Total	\$602.943.965,60

Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos

La **Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos** funciona como autoridad de aplicación de las siguientes normas: Registro Provincial de Deudores Alimentarios Morosos (Ley 2333); Registro Violencia Familiar y de Género (Ley 3233); Programa de Identidad de Origen (Ley 2349); Escuela Provincial de Derechos Humanos (Ley 3355); Ley Provincial que declara Sitio de la Memoria al predio donde funcionó el ex centro clandestino de detención La Escuelita (Ley 3132) y Observatorio Provincial Derechos Humanos (Decreto 258/16).

En el marco de lo dispuesto en la Ley 3480, de creación del Plan Provincial de Regionalización, se articulan acciones en distintos puntos de la provincia y se crearon Delegaciones en la Región de la Comarca, en la localidad de Plaza Huinul, y en la Región de los Lagos del Sur, en San Martín de los Andes.

Métodos adecuados de resolución de conflictos

Desde el área se promueven métodos alternativos de resolución de conflictos en espacios de convivencia en todo el territorio.

Mediación Escolar: como herramienta para abordar situaciones conflictivas en el ámbito de los establecimientos educativos tanto privados como públicos, en relación a los vínculos entre estudiantes como entre personas adultas de esta institución y el estudiantado. Se ha capacitado aproximadamente a 1500 estudiantes.

Mediación Comunitaria: Es un procedimiento de resolución de conflictos no adversarial, voluntario, colaborativo y gratuito, dirigido por un tercero neutral que ayuda a restablecer la comunicación entre los ciudadanos, a través de la construcción de consensos, generando el respeto mutuo, trazando las bases de un nuevo modelo dirigido a la superación social.

En este marco se realizó un acuerdo con jefes de las comisarías de Neuquén, Plottier, Senillosa, Centenario y Vista Alegre y el director de Seguridad de la Policía, para que las exposiciones que ingresen a las 20 Comisarías neuquinas sean derivadas para su tratamiento al área de Mediación Comunitaria.

La Delegación Plaza Huinul, que funciona bajo la coordinación de la Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, como replicador de las acciones en Plaza Huinul y Cutral Co, ha realizado capacitaciones en instituciones, comisiones vecinales, personal de seguridad, agentes de la Policía y público en general. Asimismo, intervino en distintas situaciones de la localidad.

Registros Especiales

Registro Provincial de Deudores Alimentarios Morosos: creado en el año 2001 mediante Ley 2333 y modificado por Ley 2885, tiene por objeto registrar por orden judicial a toda persona obligada al pago de alimentos por sentencia firme o por convenio homologado judicialmente, que adeude obligaciones alimentarias, a fin de hacer respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En 2024 se continuó trabajando con los administradores del sistema SAFIPRO, quienes este año

decidieron llevar adelante una actualización del sistema que permitiría corroborar datos con RENAPER, lo que permitirá incorporar las jurisdicciones de CABA, Rio Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego, que firmaron convenio colaborativo. Y se está trabajando con la provincia de Entre Ríos para realizar la firma de convenio respectivo.

REGISTROS ESPECIALES



Registro de Violencia Familiar y de Género: creado por Ley 3233 inscribe, por mandato judicial, personas condenadas por delitos relacionados a violencia familiar y de género, por incumplimiento de medidas cautelares o inasistencia a tratamientos ordenados. Desde el Registro se realiza una tarea de promoción procurando buscar agentes multiplicadores que se sumen a la militancia de la Ley en pos de terminar con situaciones violentas.

En el registro se encuentran inscriptos 307 casos activos, de los cuales 9 son mujeres.

Además, se firmó convenio con La Anónima, Carrefour y Empleados Municipales de Plottier para el cumplimiento de ambos registros.

Acceso a la Justicia. Asesoramiento Legal Gratuito

Este servicio representa un paso significativo hacia la igualdad y la justicia para todos los habitantes de la Provincia del Neuquén, asegurando que aquellos que más lo necesitan reciban el apoyo y la orientación jurídica necesaria.

El servicio divide su trabajo en tres ejes a saber:

- 1) Atención primaria para el asesoramiento y orientación legal (85 casos en 2024);
- 2) Recepción de denuncias administrativas contra organismos del Estado (101 casos);
- 3) Recepción de reclamos por sobreintervención de diferentes organismos (31 casos).

ASESORAMIENTO LEGAL GRATUITO



Guía y ayuda al ciudadano (Programa Accesibilidades): Desde el área se han abierto vías a cargo de agentes del equipo de trabajo, funcionando como guías en el proceso de trámites digitales que van desde la obtención de un turno, la instalación de una app del Gobierno de la Provincia del Neuquén, solicitud de certificados, permisos, entre otros.

Servicio al ciudadano (Programa Adquiriendo Habilidades): Confección de currículum vitae a solicitud de los ciudadanos con los datos suministrados, siendo este remitido en digital y papel, asegurando su derecho a postulación laboral en el mundo privado.

Monitoreo en tierras ocupadas: convocados por Mediación Judicial, se realizan relevamientos en

diferentes sectores ocupados ilegalmente, los resultados arrojados son compartidos con diferentes áreas del Gobierno y la Justicia.

Desarrollo Sustentable: 12 (doce) departamentos del Condominio Social Tutelado Costa Limay para personas trans en estado de máxima vulnerabilidad, entregados por el Gobierno en tutela al Obispado de Neuquén para su administración y monitoreo.

Recursero del Estado: una guía de recursos del Estado disponible y a demanda a la que el ciudadano que solicita asistencia u orientación para realizar un trámite accede fácilmente, proporcionando domicilio, teléfono y hasta un mapa para llegar al lugar.

Recepción Permanente de Denuncias: Para el ingreso de los casos en situaciones de vulnerabilidad utilizamos la confección de Informes que son evaluados y posteriormente elevados a las áreas de competencia.

Zapatos Rojos: obra de arte colectivo creada por la artista mexicana Elina Chauvet, se enmarca dentro la denominada “corresponsabilidad social” donde participan órganos del Estado, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanía en general. Exhibiendo cientos de zapatos representando a las mujeres víctimas de femicidio, se representó en la explanada del Monumento a San Martín y en la Plaza Central de Vista Alegre Sur.

Día Internacional de la Lucha Contra el VIH: Cada 1 de diciembre acompañamos con la actividad anual de concientización y reflexión social para fortalecer el acceso a la salud como Derecho Humano Vital, presentando El Árbol de los Lazos Rojos.

Memoria, Verdad y Justicia

En el marco de los compromisos asumidos por el Estado provincial se propicia implementar una política de Estado, generando procesos de construcción permanente de la memoria colectiva que permita construir un futuro con identidad respetuosa de los derechos humanos, proyectando el desarrollo de acciones basadas en tres ejes: Memoria e Identidad, Derecho a la Búsqueda de Origen y Centro de Documentación de Derechos Humanos y Archivo de la Memoria “Jaime de Nevares”.

1) *Memoria e Identidad:* en el marco de este eje se realizaron las siguientes acciones en 2024:

- Actividades especiales en el marco del 24 de marzo “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia” al cual adhiere nuestra provincia mediante Ley 2573 declarando “Jornadas provinciales de memoria y reflexión”.
- Muestra itinerante “La Memoria Nos Une: 48 años – 48 imágenes”
- Acto por el Día de la Memoria, por la Verdad y la Justicia en el “Monumento a los Vencedores del Olvido”
- Participación en la marcha “Ni Un Paso Atrás”
- Colocación de mosaico “30 mil pañuelos por la memoria” realizado por el Colectivo de Mujeres Muralistas COMUM
- Inspección Ocular en el predio del Ex Centro Clandestino de Detención la Escuelita y en la ex Unidad de Detención N° 9
- Acompañamiento a 47 años de la primera ronda de las Madres
- Acompañamiento durante todo el año en las audiencias del juicio “Escuelita VIII”
- “La Noche de los lápices”, actividad con estudiantes del CPEM N°12 donde se reprodujo un cortometraje sobre los hechos acaecidos en 1976

- Concurso fotográfico “Miradas Justas: fotografías y derechos humanos”
 - Reposición de cartelería en la sede de la Policía Federal de Neuquén, colocada en el año 2015 a través de la Ley 26691 de Sitios de Memoria.
- 2) *Derecho a la Búsqueda de Origen*: esta línea se enmarca en el Programa Provincial de Búsqueda de Identidad de Origen creado por Ley 3249, que funciona desde el año 2020. Se acompaña y asesora a la ciudadanía en su proceso de búsqueda. Mediante entrevistas personales y de carácter confidencial este año se atendieron 24 consultas. Para ello se realizaron distintas acciones:



- Campañas de difusión en redes sociales y en medios de comunicación, lo que benefició el alcance a personas de toda la provincia.
 - El 22 de octubre, “Día por el Derecho a la Identidad Biológica” (establecido por Ley Nacional 26001), se realizó un video alusivo para difusión en redes institucionales.
- 3) Centro de Documentación de Derechos Humanos y Archivo de la Memoria “Jaime de Nevares”
- Se continuó con el proceso de clasificación y digitalización y se realizaron reuniones con distintos referentes de la Asamblea por los Derechos Humanos – APDH para dar continuidad a las tareas del fondo de documentación donado.
 - Se avanzó en la creación de la página web del sitio con la intención de facilitar el material y la accesibilidad de la documentación existente para consultas de las y los ciudadanos de distintos lugares.

Observatorio de Derechos Humanos

- Armado de material de Identidad Biológica, de Registros Especiales Ley 2333 y Ley 3233.
- Material de Prevención del Suicidio, complementario para el área de Fortalecimiento de estrategias comunitarias en procesos complejos.

Fortalecimiento de Estrategias Comunitarias en Procesos Complejos y Padecimientos Subjetivos
Promoción de los derechos humanos y la prevención del suicidio, brindando espacios para reflexionar, concientizar e informar sobre esta problemática, generando acciones articuladas con otros organismos de Gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

La Ley Nacional 27130 de Prevención de Suicidio, la Ley Provincial 3089 y Ley 26657 de Salud Mental cimientan las bases de estos procesos sobre temáticas complejas. En este marco se

realizaron las siguientes acciones:

- Capacitación “Contextos, miradas y riesgos del suicidio” (Estrategias preventivas) – adultos referentes /comunitarios. Participaron 297 personas, de Vista Alegre, San Patricio del Chañar, Neuquén Capital y Rincón de los Sauces.
- Taller de prevención de suicidio y autolesiones con adolescentes (prevención e identificación). Asistieron 116 estudiantes de la Ciudad de Neuquén.
- Capacitación y prevención de Suicidio y autolesiones en el marco educativo, con 160 adultos/docentes presentes, de Neuquén Capital.
- Contextos y riesgos del suicidio capacitación módulo de seguridad – Derechos humanos de personas en crisis suicida, intervención en crisis. Participaron 30 agentes de seguridad de Vista Alegre.
- “Intervenciones y estrategias comunitarias en posvención²”, a la que asistieron 135 referentes comunitarios de Vista Alegre, San Patricio del Chañar y Rincón de los Sauces.

Espacio De Integración Migrante – EIM

El Espacio de Integración para Personas Migrantes y Refugiadas (EIM) es una iniciativa pionera destinada a promover la inclusión y garantizar los derechos de las personas migrantes y refugiadas en el territorio provincial. Se enmarca en la Ley Nacional de Migraciones 25871 y los principios el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular.

Durante el último año se realizaron 970 atenciones, lo que significó un 25% en el crecimiento de las atenciones con respecto al año anterior, abarcando trámites de radicación, renovaciones documentales y solicitudes de residencia permanente, entre otros. Gracias a estas acciones, se logró un índice de resolución satisfactoria superior al 80%, fortaleciendo la accesibilidad y eficiencia en la atención migratoria.



Capacitaciones: En colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), se llevaron a cabo cuatro talleres clave destinados a la formación en derechos humanos, abordando perspectiva intercultural, comunicación intercultural, protección de las niñeces migrantes, género y diversidad.

Más de 100 agentes y referentes que trabajan con personas migrantes participaron de los talleres, potenciando las capacidades de atención en diferentes niveles gubernamentales y comunitarios. Fortaleció el soporte en Zapala, Vista Alegre, Añelo, Andacollo, Plottier y Centenario, donde las consultas son derivadas al EIM para su resolución.

² La posvención hace referencia al conjunto de acciones desarrolladas por, con y para las y los supervivientes del suicidio, que tienen el objetivo de facilitar su recuperación psicosocial y prevenir otros efectos adversos.

También se avanzó en la construcción de la Red Provincial de Integración Migrante, red institucional con distintos organismos que articula recursos y capacidades para atender a personas migrantes en toda la provincia.

Dirección Provincial de Protección al Consumidor

Entre los principales avances y acciones del organismo, cabe señalar:

- Ampliación del horario de atención al público: A fin de ampliar las posibilidades de acceso de la ciudadanía, desde el 1 de agosto se extendió el horario de atención de 08:30 a 18:30 de lunes a viernes, reforzando el compromiso con el servicio público. Este fue el primer paso en una serie de acciones destinadas a elevar la calidad del servicio y responder de manera efectiva a las necesidades de los consumidores.
- Fortalecimiento de Capacidades y Coordinación Interjurisdiccional: reuniones con autoridades de Defensa del Consumidor y del Registro de Administradores de Consorcio y Propiedad Horizontal (R.P.A.N.) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la provincia de Buenos Aires. Estos encuentros fueron clave para conocer y adoptar mejores prácticas, ya que Neuquén se convirtió en la tercera provincia con un R.P.A.N. en funcionamiento. También se llevaron a cabo reuniones con el subsecretario de Defensa del Consumidor y Lealtad Comercial de Nación y el director nacional de Defensa del Consumidor para abordar temas previos al COFEDEC.
- La Provincia del Neuquén fue sede del Consejo Federal de Comercio Interior (COFECI), con la asistencia de 16 provincias y autoridades nacionales. También se realizó la representación ante el Consejo Federal del Consumo (COFEDEC) en Mendoza. Se adhirió a la Ventanilla Única Federal y al programa Fisca Fácil, para la simplificación, optimización de la fiscalización y control de actividades comerciales.
- Encuentro Provincial de Delegaciones y Dependencias: Al inicio de 2024, se llevó a cabo un encuentro que incluyó un relevamiento del estado de las delegaciones y capacitaciones sobre procedimientos administrativos y prevención de estafas virtuales, en colaboración con el Departamento de Delitos Económicos de la provincia.

Asimismo, se ha avanzado en temas como la digitalización de 470 expedientes.

La Dirección Provincial de Protección al Consumidor ha recaudado en sanciones la suma de \$562.618.257, y se ha impuesto a la firma Coto C.I.C.S.A. una multa de \$107.452.050 por incumplimiento de la Ley Provincial 3224, que prohíbe la exhibición y oferta de alimentos ultraprocesados en filas y líneas de cajas registradoras. Tras una propuesta de regularización presentada por la empresa, la sanción se redujo a \$30.000.000, asegurando el cumplimiento normativo

La Dirección de Audiencias logró llegar a 574 acuerdos. La Dirección General de Despacho y Mesa de Entradas tramitó 756 reclamos electrónicos y 207 físicos y realizó 460 notificaciones presenciales y se enviaron 3.000 correos electrónicos de notificación. La Dirección Área Plaza Huinul - Cutral Co inició 240 expedientes, y realizó 532 notificaciones electrónicas, 180 notificaciones presenciales y 837 inspecciones. La Dirección General de Inspección y Fiscalización efectuó un total de 1449 inspecciones, de las cuales 143 resultaron con presunta infracción por lo que se procedió a labrar el acta correspondiente. La Dirección de Articulación con el Interior dió curso a los reclamos de las siguientes localidades: Andacollo 11 casos; Chos Malal 198; Rincón de los Sauces 27; Loncopué 15; Centenario 30; Zapala 65; Picún Leufú 12; Junín de los Andes 25; Villa la Angostura 59 y San Martín de los Andes, 125.

574
ACUERDOS

640
NOTIFICACIONES PRESENCIALES

3.532
NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

2.286
INSPECCIONES

1.530
RECLAMOS ATENDIDOS

La Dirección General de Registro Público de Administradores (R.P.A.N.) emitió 26 matrículas y se gestionaron 526 consultas/reclamos en total. Además, se organizó una capacitación en la Universidad Nacional del Comahue sobre la Ley Provincial 3041 –de creación del Registro Público de Administradores de Consorcios de Propiedad Horizontal y de Conjuntos Inmobiliarios–, en conjunto con el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Consorcio Abierto y Banco Roela.

Entre las actividades y programas implementados cabe resaltar:

- Programa "Beneficios para los Neuquinos" junto al Banco Provincia del Neuquén.
- Programa "ConSumo Respeto" busca fomentar hábitos de consumo responsable, promoviendo la sostenibilidad, la salud pública y la eficiencia en el uso de recursos naturales.
- Monitor de Alquileres: se constituyó el monitor de alquileres en colaboración con diversas entidades con el fin de transparentar y regular el mercado inmobiliario.
- Trabajo con Comisiones Vecinales capacitaciones sobre ciberestafas y atención presencial, con la planificación de un enfoque sistemático para 2025.

Centro de Atención a la Víctima

Creado por Ley Provincial 2152, y su modificatoria 3238. Actúa en la emergencia que tiene como misión el asesoramiento, orientación, asistencia y acompañamiento a personas y/o grupos que han sido víctimas de delitos, buscando reestablecer los derechos y disminuir los niveles de vulnerabilidad.

Entre las principales acciones desarrolladas a lo largo de 2024 cabe señalar:

- Delitos: intervenciones a demanda o por derivación, teniendo como premisa la voluntad y deseo de las víctimas en situaciones privadas y con hechos disruptivos que producen un desorden de la vida normal y habitual con las consecuencias específicas de cada caso.
- Delitos Contra la Integridad Sexual: acompañamiento a víctimas y/o familiares que atravesaron la instancia penal de juicio por jurados. Se dio continuidad al trabajo con las familias del "Jardín 31" (148 familias) y en el trayecto del juicio por jurados, en el que se elevaron 23 causas, de las que se encontró al autor culpable de 12 de 23 casos.
- Acompañamiento en la localidad de Buta Ranquil en relación al femicidio de la adolescente de 15 años Carina Barros, en el trayecto del juicio, el sostén y la consulta en términos de estrategias de contención para con esa comunidad.
- Violencia Familiar y/o de Género: se asisten y acompañan situaciones calificadas de alto riesgo (riesgo de femicidio), a razón de 1 (una) por semana. Abordaje desde la contención

psicosocial y asesoramiento jurídico a las mujeres para garantizar el acceso a la justicia y activación del sistema de protección. Se asisten otras situaciones de violencia familiar de riesgo moderado, con 15 intervenciones semanales en promedio.

- Violencia Laboral por cuestiones de Género, Ley provincial 3288.
- Siniestros Viales con resultados gravísimos o muerte. Se ha tomado contacto con familiares de 43 víctimas fatales y de gravedad (15 se han prolongado).
- Catástrofes: Participación en ejercicios propuestos por la Secretaría de Emergencias y Gestión de Riesgo.
- En carácter de Punto Focal en la Red Federal de Rescate y Asistencia a Víctimas del Delito de Trata de Personas, se realizaron más de 90 intervenciones con 25 personas rescatadas y asistidas.
- Programa Proyecto de Vida de las víctimas de trata de personas y/o explotación: actualmente se trabaja con cinco mujeres que fueron rescatadas.
- Como autoridad delegada de Aplicación de la Comisión Interinstitucional de Intervención Contra la Trata de Personas, se realizan reuniones mensuales del pleno de la comisión y las de medio término a mediados de cada mes de las subcomisiones.
- Se llevaron a cabo Sesiones en las regiones Del Pehuén y De los Lagos del Sur, convocando a todo el recurso local para interiorizarse de la temática y de acciones articuladas de trabajo con las fuerzas federales y las fiscalías; el conocimiento en detalle del cambio del sistema de la Justicia Federal del inquisitivo al acusatorio; la revisión de los protocolos de atención de Salud y el de abordaje de Niñas, Niños y Adolescentes en relación al rol que le compete por la Ley 2302 a la Subsecretaría de Familia en caso de rescate.

Durante el transcurso de 2024 se realizaron:

- Actividades de concientización e información: orientadas a 1500 jóvenes de los últimos años de la escuela media con proyección de la película “Historias Invisibles”.
- Actividades de sensibilización: coordinadas con el Consejo Provincial de Educación y la Fundación BPN, con la colaboración de la productora de la película y la presencia de dos de sus actores principales, para prevenir el grooming y alertar sobre ofertas engañosas que pudieran ser estrategias de captación de redes de Trata.
- Actividades de Prevención y Promoción:
 - Procedimiento por Alerta R144, destinado al sistema de educación de la provincia para los casos de Acoso y/o abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes llegando a 1000 educadores de los equipos de supervisión, directivos y docentes de toda la provincia, en formato presencial y virtual.
 - Capacitaciones en Prevención de la Violencia y sistema Integral de Protección y Trata de Personas a Equipos interdisciplinarios de hospitales de la provincia; a Oficinas de Información Turística; a agentes municipales y Comisiones de Fomento de la provincia; a alumnos de Educación media y docentes; a Acompañantes Terapéuticos. Además de las requeridas por asociaciones civiles de toda la provincia, entre otras. Todas estas fueron realizadas en formato presencial y virtual.
 - Primeros Auxilios Emocionales y ruta crítica en Siniestros Viales dirigida a personal de Policía, Bomberos, equipos municipales y de Licencias de conducir, de Tránsito provincial y motoristas, en formato presencial.

Delegación San Martín de los Andes

El equipo de la delegación se conformó en octubre del corriente año, funciona de forma itinerante en instituciones ubicadas en distintos barrios de la localidad, brindando a la población acompañamiento respecto a trámites migratorios, servicio de mediación comunitaria y asesoría jurídica gratuita en situaciones particulares.

Escribanía General de Gobierno

La Escribanía General de Gobierno interviene en la instrumentación de los actos notariales en los cuales el Estado sea parte, administrativa o legalmente, por sí o por delegación de reparticiones autárquicas y afines, en participación o mixtas, y de otro interés público.

En el transcurso de 2024 la Escribanía ha realizado las siguientes acciones:

- Se ha gestionado la confección y adquisición de fojas de seguridad notarial propias, que reflejan la identidad neuquina, con una cuidadosa selección de colores e imágenes que reflejan las regiones de la Provincia. Con una inversión de casi once millones de pesos (\$10.949.000) se adquirió Papelería Notarial de Seguridad Propia, comprendiendo fojas de Protocolo Notarial, Actuaciones Notariales, Concuerdas y Certificaciones de Firmas para los próximos tres (3) años aproximadamente. Con esa adquisición se redujo en un 5,43% el valor actual de compra de quien proveía dicho material.
- Intervino en más de 450 certificaciones de firmas, de las cuales más de 300 corresponden a formularios del Registro Nacional de la Propiedad Automotor y contratos de *Leasing*, necesarios para la entrega de los vehículos destinados a distintas áreas, tales como Seguridad, Salud, Turismo, Comisiones de Fomento, Tesorería General, Educación y Municipios, entre otras, y las restantes corresponden a documentos de diversas causas, requeridos por Empresas del Estado, entes autárquicos y funcionarios provinciales de distintas áreas.
- Se realizaron autenticaciones de copias de contratos constitutivos, estatutos, actas de designaciones de cargo entre otras, de diversas Empresas del Estado y Entes Autárquicos, tales como EPEN, EPAS, EMHIDRO, CENTRO PYME ADENEU, FOGANEU, NEUTICS, Seguridad, Salud, Turismo, Energía, Comisiones de Fomento, Tribunal de Cuentas, entre otras para ser presentadas ante distintas Autoridades competentes nacionales y provinciales, como ex AFIP (hoy ARCA), Registro Público de Comercio, Inspección Provincial de Personas Jurídicas entre otras.
- Como resultado del trabajo conjunto con la Dirección Provincial de Tierras, se procedió a la matriculación o inscripción de planos de subdivisión, ante el Registro de la Propiedad Inmueble de más de 633 lotes de toda la Provincia, lo que individualiza, facilita y agiliza la regularización de tierras.
- Se formalizaron 9 actas de constatación relacionadas a la entrega de inmuebles que se encontraban en posesión de Entes y Ministerios de esta Provincia (Subsecretaría de Familia, Tribunal de Cuentas, Subsecretaría de Trabajo). Además, se intervino en 14 licitaciones pertenecientes al EPEN, UPEFE, y a la División de Contrataciones de la Policía del Neuquén.
- Se realizaron escrituraciones de inmuebles de Provincia y Municipios a favor del Poder

Judicial, Consejo Provincial de Educación, Instituto Provincial e Vivienda y Urbanismo (IPVU), Municipios, Empresas del Parque Industrial (P.I.N.) y adjudicatarios de planes de vivienda con y sin hipotecas, por un total de 225 lotes.

- Se realizó informe y proyecto de tasas para su presentación ante la Legislatura Provincial, contemplando los casos, en que, con la intervención de esta oficina técnica, se autoricen los actos en donde la Provincia, sus entes y organismos, fueran partes transmitentes o adquirentes, lo que importaría que por primera vez se generara un circuito de recupero financiero para la Escribanía General de Gobierno.
- A la fecha se recibieron y archivaron en guarda, 119 Declaraciones Juradas de funcionarios provinciales que asumieron en la actual gestión.

Unidad de Acción Intercultural

La Unidad de Acción Intercultural (UAI) tiene por objetivo desarrollar políticas públicas con perspectiva intercultural en la Provincia del Neuquén. Para ello ha definido un Plan para la Promoción de la Interculturalidad y el Desarrollo Comunitario Indígena.

- En relación al relevamiento territorial de ocupación comunitaria, se firmó una adenda entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia del Neuquén y el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) que establece prorrogar el plazo de ejecución del Convenio Específico de Co-Ejecución del Relevamiento Técnico, Jurídico y Catastral de las Comunidades Indígenas de la provincia. El propósito de la misma es finalizar las tareas de gabinete correspondientes a las Carpetas Técnicas de 6 comunidades: Agrupación Mapuche Atreico, Agrupación Mapuche Curruhuinca, Lof Mapuche Vera, Lof Wirkalew, Lof Campo Maripe y Lof Mapuche Tuwvn Kupalmeo Maliqueo.
- A partir de la información del Relevamiento Territorial se elaboraron alrededor de 90 mapas, utilizados para la toma de decisiones, y que fortalecen el Sistema de Información Geográfica (SIG).
- En el marco del Programa de Sensibilización sobre Relevamiento Territorial se realizó un taller de sensibilización sobre los alcances y la metodología del relevamiento territorial en la localidad de Villa La Angostura.
- Se dió inicio a la Mesa de trabajo para la creación del Registro Especial de Comunidades Indígenas de la provincia del Neuquén con participación de representantes de Ministerio de Gobierno, Asesoría General de Gobierno, Fiscalía de Estado y Comunidades Indígenas de la provincia. Se prevé dar curso al procedimiento de Consulta Previa, Libre e Informada prevista en la Ley 3401.
- Se realizaron 9 intervenciones en el trámite de reconocimiento e inscripción de las comunidades indígenas ante la Inspección Provincial de Personas Jurídicas, a fin de dar cumplimiento al Convenio entre el INAI y la provincia del Neuquén, en los siguientes casos: Lof Mapuche Newen Kura, Lof Vfkowe Newen, Lof Melo, Lof Ñancu, Lof Kelv Kura, Lof Fvta Xayen, Lof Rañileo Cárdenas, Lof Winkul Newen y Lof Lefiman. En algunos casos, la UAI realizó visitas a las tierras de ocupación e informes acreditando las circunstancias y requisitos de su inscripción registral.
- Se brindó asesoramiento sobre asuntos impositivos y cooperación para el armado de balances a Comunidades que lo solicitaron. Se trabajó conjuntamente con las 6 Comisiones Directivas de las Comunidades Zapata, Kintupuray, Zúñiga, Cayulef, Atreico y Ragin Co. También se realizó el acompañamiento para el acceso a créditos otorgados por

el IADEP para proyectos en las Comunidades Ñorquinco, Aigo y Puel. La UAI llevó adelante la articulación con otros organismos provinciales para facilitar la tramitación de certificados y habilitaciones solicitados por las Comunidades. Se destaca el trabajo con EPAS, Ministerio de Turismo y Ministerio de Producción e Industria.

- Se abordaron alrededor de 30 situaciones problemáticas, con diferente grado de conflicto, vinculadas principalmente a temáticas territoriales. Prevalcieron los abordajes en las Regiones Vaca Muerta y de la Comarca –en relación a empresas y particulares– y, en segundo lugar, en las Regiones Alto Neuquén y de los Lagos del Sur –en relación a Municipios y particulares–. En algunos casos se propusieron instancias de mediación donde tomó intervención la Subsecretaría de Justicia y Derechos Humanos.
- Se dió inicio a la Mesa de diálogo y trabajo en Villa Pehuenia-Moquehue. En el marco del fallo de la CSJN: “Comunidad Mapuche Catalán y Confederación Indígena Neuquina c/ Provincia del Neuquén s/ acción de inconstitucionalidad” (Expte. nro. 1490/2011) se firmó el Acta de integración de la mesa constituida por Comunidad Mapuche Catalán, Comunidad Mapuche Puel, Consejo Zonal Pewenche, Confederación Mapuche de Neuquén, Municipalidad de Villa Pehuenia - Moquehue, Concejo Deliberante de Villa Pehuenia - Moquehue y Ministerio de Gobierno de la provincia.
- Se llevaron a cabo 4 reuniones con los 6 Consejos Zonales de la Confederación Mapuche de Neuquén. Se abordaron temas vinculados a la implementación de la Ley Nacional 26.160 (Relevamiento Territorial) y la creación del Registro Especial de Comunidades Indígenas.
- Se conformó una mesa de trabajo interinstitucional entre UPEFE, ADENEU y la UAI para el diagnóstico de acceso al crédito de las Comunidades Indígenas y para el diseño de una herramienta crediticia destinada especialmente a sujetos de crédito pertenecientes a pueblos indígenas. También, en forma articulada con IADEP, se dio difusión a las Líneas de Crédito en las comunidades indígenas.
- Se gestionaron aportes no reintegrables para cubrir las obligaciones financieras para gastos de funcionamiento en general y desarrollo de las Comunidades Indígenas que se encuentran en jurisdicción de la Corporación Interestadual Pulmarí, por un monto total de \$970.969.327,42.
- Se participó de la Mesa Intersectorial del Paraje Payla Menuko, Comunidad Curruhuinca, en San Martín de los Andes, para abordar la problemática de acceso al agua.
- La UAI y el Ministerio de Turismo mantuvieron un primer encuentro para establecer criterios comunes de abordaje intercultural del desarrollo turístico en comunidades indígenas.

Corporación Interestadual Pulmarí

La Corporación Interestadual Pulmarí (CIP) está dirigida por un Directorio, integrado por la Provincia del Neuquén y el Estado nacional, cuyo objetivo es administrar y desarrollar el área mediante la explotación de los recursos naturales bajo su jurisdicción en actividades productivas (agroforestales, ganaderas, mineras, industriales, comerciales y turísticas, entre otras), fundamentalmente tendiendo al desarrollo de los pueblos originarios.

En el transcurso de 2024, en relación al fortalecimiento institucional se realizaron las siguientes acciones:

Se ha dado cumplimiento al Estatuto, con todos los cargos cubiertos y la realización de las

reuniones de Directorio.

- Se realizaron capacitaciones sobre métodos de diagnósticos de enfermedades para el control sanitario y gestacional del ganado bovino a productores de la CIP, a través de un convenio de asistencia técnica con el CONICET.
- Se realizó un relevamiento en la zona adyacente al lote 100 junto a la Municipalidad de V. Pehuenia-Moquehue para regular ocupaciones detectadas no autorizadas por la Corporación.
- Se llevó a cabo el control de actividades no reguladas dentro del territorio de la CIP con la articulación de diferentes instituciones.
- Se llevó a cabo el concurso de turismo activo con el fin de fortalecer la oferta turística del departamento Aluminé ofreciendo circuitos para actividades como trekking, mountain bike, senderismo, 4x4 y cabalgatas.
- A efectos de cumplir con las obligaciones institucionales de contralor y gestión se adquirieron 2 vehículos tipo Pick Up 4x4 para dar respuestas a las necesidades del territorio.
- Se continuó con el trabajo de resolución de conflictos a través del acuerdo con el Ministerio Público Fiscal, atendiendo demandas en la zona de Ñorquinco.
- Se autorizó la instalación de faros de control en la zona de Ñorquinco por parte de Parques Nacionales para prevención de incendios forestales con presencia de mayor tecnología y prevención en la zona, y se adquirió equipamiento y se articuló con el Ministerio de Economía, Producción e Industria de la Provincia, para el ataque rápido de incendios forestales.

En relación a los Concesionarios, Pobladores incluidos en la Ley N°23.612, Comunidades y ocupantes:

- Se fortalecieron las directrices de gestión ambiental del territorio, con campañas de recolección de residuos de los espacios de uso público junto a la Municipalidad de Villa Pehuenia-Moquehue y de Aluminé y jornadas de sensibilización y concientización con escuelas; y se continua la colaboración con el municipio de Aluminé para la recolección de residuos diferenciados en la cuenca Pulmarí-Ñorquinco.
- Se renovaron diversos contratos con concesionarios
- Se dictó una nueva resolución para productores ganaderos que permite dar respuesta principalmente al pago de canon en época de venta de productividad considerando los tiempos de invernada y veranada.
- Se realizaron inspecciones tanto turísticas como ganaderas, con el fin de poder acompañar a los concesionarios, Comunidades y Pobladores de Ley.
- Se dio continuidad al contrato con los apicultores de Aluminé Asociación Civil en el uso de la sala de extracción de miel de Pulmarí.
- Se llevaron a cabo inspecciones técnicas para la conservación del bosque (Ley de Bosques Nativos) y otorgar viabilidad a nuevos proyectos.

Respecto a las Comunidades Mapuches:

- Se continuó con las acciones destinadas a generar el desarrollo socioeconómico de las Comunidades Mapuches del Departamento Aluminé.
- Se avanzó en el acompañamiento de la comercialización de la actividad lanera fortaleciendo la cadena de comercialización de este producto característico de la zona.
- Se llevo a cabo el Plan manejo leñero, con el cual se beneficiaron las Comunidades

Mapuche Aigo, Catalán, Currumil, Hiengueihual, Puel y a vecinos pertenecientes de las localidades de Villa Pehuenia – Moquehue y Ñorquinco.

- Se dio continuidad a los proyectos de Bosque Nativo, en Campo Patria para la Comunidad Catalán y otro en Ruca Choroi comunidad Aigo para la restauración del bosque incendiado.
- Se realizó el acompañamiento a las comunidades en diversos aspectos, tanto en la temporada de esquila, Feria de reproductores ovinos, caprinos, artesanías y vellones y reuniones mensuales en el ámbito del CoDRA.
- Se renovó el uso de cuadros invernales para la cabaña genética de Polcahue mediante un convenio con el Ejército.
- Se elaboraron actas entre las comunidades y la CIP por maniobras militares a través de mesas de diálogo.

Por otra parte, se realizaron gestiones para la realización de un nuevo ordenamiento territorial en la zona de Ñorquinco, junto al COPADE, la Dirección de Recursos Hídricos y la Dirección Provincial de Tierras.

También se colaboró con diversos proyectos deportivos, culturales y sociales, como la carrera de Calvario Race –con un ingreso para la CIP de \$6.762.613,40–, Pan American Extreme Kayak Campeonato Argentino de Creek, el Festival Yiaten de Ruca Choroi, Rafting Inclusivo de la localidad de Aluminé, la mesa GIRSU (Gestión Integral de Residuos Urbanos), entre otros.